Adenda asignatura Primer Semestre

CURSO ACADÉMICO:	Curso 2019-2020
SEMESTRE:	Primero
TÍTULACIÓN:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
ASIGNATURA:	21506019 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I
CURSO:	3er curso, primer semestre
COORDINADOR:	Pedro M. Romero Fernández
CENTRO:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
NÚMERO DE CRÉDITOS:	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDADES FORMATIVAS DOCENCIA PRESENCIAL (información recogida en la ficha 1B)	Nº de horas	**ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (sin considerar la evaluación global en prueba única)**
Teoría	32	Las actividades y evaluación del primer semestre se pueden mantener sin cambio, indicándolo en este apartado, si bien la modificación en el carácter de presencialidad del examen por una modalidad on-line habría de recogerse aquí. No obstante, si se hubieran llevado a cabo otras modificaciones, habría que indicarlas y detallarlas.
Actividades formativas no presenciales	58	
Actividades formativas de tutorías	6	
Actividades de evaluación	4	
Prácticas, seminarios y problemas, y otras actividades.	50	

Si no se modifican los instrumentos y/o sus ponderaciones para la convocatoria de junio atendiendo al sistema de evaluación continua que se recoge en la ficha 1B de la asignatura, marque con **X** la opción "Sin cambio" y no cumplimente la siguiente tabla SISTEMA DE EVALUACIÓN	**Sin cambio**
	X

SISTEMA DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA INICIAL (información recogida en la ficha 1B)		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA ADAPTADO DOCENCIA NO PRESENCIAL (sin considerar la evaluación global en prueba única)**	
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	**Ponderación**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN[1]**	**Ponderación**
Participación en clase	20%	Participación en clase (actividad finalizada)	20%
Realización de examen final	60%	Realización de examen final	60%
Trabajo de grupo	10%	Trabajo de grupo (actividad finalizada)	10%
Trabajo individual	10%	Trabajo individual	10%
…			
TOTAL	**100%**	**TOTAL**	**100%**

[1] Si se modifican, puede: (a) considerar instrumentos ya contemplados en el sistema inicial, manteniendo o modificando sus porcentajes de ponderación sobre la calificación final; (b) no considerar instrumentos contemplados en el sistema inicial, si se quiere se pueden referir otorgándoles por consiguiente una ponderación del 0%; (c) añadir nuevos instrumentos no contemplados en el sistema inicial, incluyendo su ponderación. En cualquier caso, los nuevos criterios deberían sumar un 100%.

Se guarda la participación en clase, el trabajo de grupo y el trabajo individual para la convocatoria de junio y septiembre, restando solo la realización del examen final que se realizará en los mismos términos que en el examen previsto por la ficha 1B, solo que se realizará vía online.

A continuación, se recoge, de modo diferenciado, información tanto sobre el sistema de evaluación continua establecido en la Memoria del Título y la ficha 1B de la asignatura como sobre el sistema de evaluación global en prueba única regulado por el Reglamento de Evaluación de la UCA y desarrollado por la Instrucción del Decano de la Facultad de CC EE y EE, de 31 de enero de 2017 (https://economicas.uca.es/evalucion_100/).

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA FICHA 1B ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL[2]
BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
Se mantienen los mismos procedimientos establecidos en la ficha 1B. Tan solo se modifica el sistema presencial del examen tipo test y el examen de preguntas a desarrollar, por examen tipo test y preguntas de desarrollo teórico-práctico vía online en la plataforma prevista en Campus Virtual.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN *(a continuación se deberían detallar los criterios de calificación para cada instrumento de evaluación del nuevo sistema adaptado solo si se han modificado)*
Realización de examen final
Se explican y/o detallan los nuevos criterios de calificación para este instrumento, indicando el cambio de modalidad, detallando cómo se realizará y si hay variaciones en su estructura o calificación (partes de examen, mínimos, …).
Realización de …
Si procede, se explican y/o detallan los nuevos criterios de calificación para este instrumento
…
Si procede, se explican y/o detallan los nuevos criterios de calificación para este instrumento
…
Si procede, se explican y/o detallan los nuevos criterios de calificación para este instrumento
PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN
Si procede, se explica el nuevo procedimiento para establecer la calificación del alumno/a, indicando, por ejemplo, cómo quedaría esta en el caso de que haya mínimos exigibles en los instrumentos de evaluación, …

[2] Si no se ha modificado, tan solo habría que indicar que no hay cambios, salvo lo ya indicado sobre el cambio de modalidad del examen y sus posibles implicaciones sobre su estructura y calificación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL EN PRUEBA ÚNICA ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL[3]
BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
Al igual que en procedimiento de evaluación continua, en la evaluación global se mantiene el sistema previsto en la ficha 1B. El alumno realizará un examen de entre 40 a 60 preguntas tipo test y preguntas de desarrollo teórico práctico, vía online. Posteriormente el alumno resolverá un estudio de caso oral a través de la plataforma virtual.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN *(a continuación se deberían detallar los criterios de calificación para cada instrumento de evaluación del nuevo sistema adaptado solo si se han modificado)*
Realización de examen final
Se explican y/o detallan los nuevos criterios de calificación para este instrumento, indicando el cambio de modalidad
Realización de …
Si procede, se explican y/o detallan los nuevos criterios de calificación para este instrumento
…
Si procede, se explican y/o detallan los nuevos criterios de calificación para este instrumento
…
Si procede, se explican y/o detallan los nuevos criterios de calificación para este instrumento
PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN
Si procede, se explica el nuevo procedimiento para establecer la calificación del alumno/a, indicando, por ejemplo, cómo quedaría esta en el caso de que haya mínimos exigibles en los instrumentos de evaluación, …

	Sí	No
Si realiza evaluación continua al 100%, no es necesario incluir un examen final. Si va a realizar un examen final en la fecha establecida en la convocatoria oficial, con independencia de que sea para la evaluación continua de la ficha 1B y/o para la evaluación global en prueba única, indíquelo marcando con X en la casilla correspondiente	**X**	

TUTORÍAS	Las mimas horas establecidas, a través del sistema de tutoría electrónica
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Se utilizará Campus Virtual, y en caso necesario vía videoconferencia. No obstante, al realizar exámenes tipo test online, la retroalimentación la reciben los alumnos nada mas terminar el examen.

[3] Si no se ha modificado sobre lo comunicado a los alumnos en las fechas establecidas por la Instrucción del Decano, tan solo habría que indicar que no hay cambios, salvo lo ya indicado sobre el cambio de modalidad del examen y sus posibles implicaciones sobre su estructura y calificación.